

Tavira: Escuela Politécnica Superior de Algeciras

Nombre: Antonio Torregrosa Martínez - antonio.torregrosa@uca.es

Lista de Mensajes Acceso remoto a ordenadores de despacho

Lista de Mensajes

Lista de Tavisas

Nuevo Mensaje

Información del Tavira

Suscripción a Temas

Administración

Configuración Administrador

Temas

Mensajes Pendientes

Gestión de Usuarios

Condiciones de Destinatarios

Gestión de Clasificaciones

Registro de Actividad

Ayuda

Salir

## COMUNICADO SOBRE ACTIVIDAD DOCENTE

**Emisor:** Gabriel González Siles <gabriel.gonzalez@uca.es>

**Fecha:** 15 de marzo de 2020 22:55:49

**Ámbito del mensaje:** Privado

**Tema:** Ordenación Académica

**Destinatarios:**

**Estamento:** P.D.I.

**Aprobado Por:** Gabriel González Siles - 15 de marzo de 2020 22:56:53

### COMUNICADO SOBRE ACTIVIDAD DOCENTE DURANTE EL PERIODO DE SUSPENSIÓN DOCENTE PRESENCIAL

Estimados compañeros:

Por medio de estas líneas quiero transmitirte un mensaje de tranquilidad y, ayudar a la toma de decisiones para los próximos días, con un doble objetivo, reducir al mínimo la presencia de personas en la Escuela y tratar disminuir los perjuicios académicos que de por sí esta situación comporta para el alumnado.

Os recuerdo que es importante tengáis en cuenta la Instrucción UCA/I01VPED/2020, de 13 de marzo de 2020, de la Vicerrectora de Política Educativa relativa a medidas aplicadas a la docencia no presencial, en especial a la actividad docente: *"El PDI de la UCA continuará prestando sus servicios docentes, buscando alternativas para desarrollar las actividades que requieran presencialidad. Los centros valorarán la posibilidad de aplazar las actividades docentes de las asignaturas siempre que sea factible dentro de la planificación docente. De no ser posible, se deberán buscar alternativas virtuales para cada asignatura en concreto. A tal efecto, podrá recurrirse a todos los medios telemáticos puestos a disposición por la UCA. Asimismo, deberá hacerse un esfuerzo adicional en el desarrollo de tutorías virtuales."*

En tales circunstancias nos obligan a replantear la actividad docente y, por tanto, debemos buscar fórmulas para continuar con la docencia de forma no presencial, siempre y cuando las características de las actividades así lo permitan.

Todos los decanos y directores estamos atentos a las indicaciones de las autoridades (sanitarias y académicas) a nivel nacional, regional y local; y al mismo tiempo, pensando en las características de nuestros títulos y centros para adaptarnos a este nuevo escenario. En este sentido, los rectores de las universidades públicas de Andalucía nos acaban de enviar un comunicado para que todas actuemos de forma consensuada (que os adjuntamos) pero eso no implica que en los próximos días se tomen algunas medidas más, en función de la evolución que tengan los acontecimientos.

Al mismo tiempo, os hago una llamada a la responsabilidad y de obediencia a lo que nos han indicado. Por tanto, no debemos ir a la Escuela para realizar ninguna actividad.

Respecto a la actividad docente virtual, me consta que muchos de vosotros ya están poniendo en práctica distintas aplicaciones. Nosotros hemos estado haciendo una recopilación de recursos para afrontar este período. Lo tenéis disponible en esta dirección web: [https://epsalgeciras.uca.es/recursos\\_teledocencia/](https://epsalgeciras.uca.es/recursos_teledocencia/)

Muchos de vosotros están preguntando sobre el momento de comenzar a impartir la docencia. En este sentido, el estado de alarma indica que se suspende toda la actividad docente presencial a partir de mañana y que debemos buscar medidas para continuar con la actividad docente que lo permita, de forma no presencial. No es un aplazamiento de la docencia a cuando finalice el estado de alerta, sino que debemos continuar pero de forma no presencial. No existen garantías de que este estado pueda durar 15 días y que, una vez restablecida la normalidad, tengamos posibilidad de recuperar las actividades no realizadas.

Por tanto, debemos comenzar lo antes posible con las actividades no presenciales. ¿Cuándo debemos hacerlo? Pues lo ideal sería que lo hagamos dentro del horario lectivo que tenemos aprobado en nuestra planificación docente pero no es excluyente. De todas formas, os repito, hacedlo tranquilamente y en la medida de las posibilidades de cada asignatura. Cada uno al ritmo que pueda y la materia le permita, pero si es importante que hagamos algo y que quede constancia.

Existen títulos, como los másteres, que requerirán más tiempo para organizar la docencia, la comunicación con los estudiantes será a través del Coordinador del Máster.

Por favor, contactad con vuestros alumnos a través del Campus Virtual para comunicarle que seguimos con la docencia bajo esta modalidad y que lo haremos en el horario lectivo.

Nos indican que el personal del CITI se dedicará a responder todas las dudas que tengamos sobre el Campus Virtual. En cualquier caso, para cualquier aclaración o duda, estamos a vuestra disposición bien por correo electrónico o por teléfono:

Subdirector de Ordenación Académica: [antonio.torregrosa@uca.es](mailto:antonio.torregrosa@uca.es), teléfono 606204658; Director: [gabriel.gonzalez@uca.es](mailto:gabriel.gonzalez@uca.es) o en el teléfono 686120131.

Al mismo tiempo, dado que no sabemos el tiempo que vamos a estar en esta situación, os iremos informando de cualquier novedad a través de la página web, ya que desde el rectorado se nos ha invitado a no hacer un uso masivo de Taviras, solo dejarlo para que ellos los utilicen en comunicaciones oficiales.

Un abrazo.

El Equipo Dirección,

---

[Lista de Destinatarios](#)

[Modificar Texto](#)

Universidad de Cádiz